



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: martes, 21 de Octubre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EJECUCIÓN OBRAS CALLE FUENTE DEL BERRO

##### SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 381/2025 del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2021, bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de tesorería, para la ejecución de las obras de Asfaltado y pavimentación de la C/ Fuente del Berro de Loranca de Tajuña.

##### TEXTO

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, para la ejecución de las obras de Asfaltado y pavimentación de la C/ Fuente del Berro de Loranca de Tajuña. Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [dirección <https://loranca.org>].



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Loranca de Tajuña, a 17 de octubre de 2025. El Alcade- Presidente, D. Enrique Calvo Montero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 42ebf417366066fd8806963ee51f480d8bfe15db